

MERCAMADRID, S.A.

MESA DE CONTRATACION
“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D^a. Lorena Bermudo Piñero

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2021/00016-ORD.

(2021/00016) Sesión 1

En Madrid, siendo las 10:37 horas del día 17 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán, designada para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS PARA LA CAMPAÑA DE ASFALTO 2021

EN MERCAMADRID. REF^a. PC-MER/2021/00016-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes visualmente por el Secretario de la Mesa, quedando válidamente constituida la Mesa, se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS PARA LA CAMPAÑA DE ASFALTO 2021 EN MERCAMADRID. REF^a. PC-MER/2021/00016-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Punto nº 2.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos para participar).

Punto nº 3.- Aprobación del acta de presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Constitución de la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE OBRAS PARA LA CAMPAÑA DE ASFALTO 2021 EN MERCAMADRID. REFª. PC-MER/2021/00016-ORD, a adjudicar por Procedimiento Ordinario.

Procediéndose a constituir la Mesa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercamadrid, S.A. de fecha 2 de junio de 2021 se ha acordado designar como miembros de la Mesa de Contratación que asistirá a dicha Comisión Ejecutiva de Consejeros, como órgano de contratación, para la tramitación del Procedimiento Ordinario de referencia, a las personas relacionadas al inicio de éste acta en la lista de asistentes, aceptando expresamente por cada uno de los asistentes dicha designación para su inmediata ejecutividad.

Igualmente se informa a los asistentes que la Comisión Ejecutiva de Consejeros de Mercamadrid, S.A., con fecha 2 de junio de 2021, aprobó la Memoria de necesidades e idoneidad, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP), el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el Proyecto de ejecución que ha de regir la presente contratación, aprobándose para este Procedimiento Ordinario de CONTRATO DE OBRAS PARA LA CAMPAÑA DE ASFALTO 2021 EN MERCAMADRID. REFª. PC-MER/2021/00016-ORD, con un presupuesto base de licitación por importe de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (654.401,57€) IVA incluido, y un valor estimado de QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (540.827,74 €) IVA excluido, con un plazo de ejecución de 56 días naturales desde la firma del acta de replanteo.

Se recuerda que la Mesa se encuentra facultada para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento, recordándose a los asistentes que toda la tramitación se efectuará electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El Presidente de la Mesa informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación ordinaria del procedimiento, a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Entidad, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 2 de junio de 2021, habiéndose publicado igualmente la Memoria de necesidades e idoneidad,

el Pliego de Cláusulas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Proyecto de ejecución, quedando incorporado todo ello a la documentación de la presente sesión, no habiéndose recibido consultas a los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura y calificación de la documentación del sobre A (Requisitos previos de participación).

A continuación, se procede a iniciar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acto de apertura y calificación de la documentación de requisitos previos para participar.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido oferta de los siguientes licitadores, conforme al siguiente detalle con expresa indicación de día y hora de presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- ASFALTOS VICALVARO S.L. - CIF: B81767246

* Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2021 09:24

- ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. - CIF: A28773711

* Fecha de recepción de la documentación: 16-06-2021 18:22

- ECOASFALT, .S.A - CIF: A81055279

* Fecha de recepción de la documentación: 16-06-2021 19:45

- EXTRANFER 97 SL - CIF: B45399466

* Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2021 09:37

- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CIF: A05010285

* Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2021 08:51

- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. - CIF: A46015129

* Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2021 09:53

- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. - CIF: B28114957

* Fecha de recepción de la documentación: 16-06-2021 18:31

- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - CIF: A16199374

* Fecha de recepción de la documentación: 17-06-2021 10:00

A continuación, por el Presidente de la Mesa se ordena la apertura del sobre electrónico que contiene la Documentación de requisitos previos para participar (SOBRE A), respecto de las ofertas presentadas, verificando que se encuentran presentada dentro del plazo señalado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares (hasta las 10:00 horas del 17 de junio de 2021), procediéndose al descifrado y apertura del Sobre A, y, tras la descarga de sus documentos, se procede a la calificación de la documentación, resultando lo siguiente:

- ASFALTOS VICALVARO S.L. - CIF: B81767246

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. - CIF: A28773711

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- ECOASFALT, S.A - CIF: A81055279

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- EXTRANFER 97 SL - CIF: B45399466

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CIF: A05010285

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. - CIF: A46015129

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. - CIF: B28114957

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - CIF: A16199374

Cumple con todos los requisitos previos para participar conforme al apartado 10 del anexo I del PCP, por lo que procede su admisión definitiva a la licitación.

Por el Presidente de la Mesa se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO:

“Se acuerda la admisión definitiva, por cumplir con los requisitos previos para participar habiendo presentado la documentación exigida en el apartado 10 del Anexo I del PCP, de los siguientes licitadores:

- ASFALTOS VICALVARO S.L. - CIF: B81767246
- ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. - CIF: A28773711
- ECOASFALT, S.A - CIF: A81055279
- EXTRANFER 97 SL - CIF: B45399466
- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - CIF: A05010285
- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. - CIF: A46015129
- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. - CIF: B28114957
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. - CIF: A16199374”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los asistentes de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto.

Procediéndose en el acto a la comunicación del anterior acuerdo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público quedan las notificaciones unidas al acta como documentación de la presente sesión, junto con el informe del acto de apertura y el resto de documentación de requisitos previos.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Aprobación del acta de presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº

PRESIDENTE

Adjunto: Relación de Anexos

SECRETARIO

**RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)**

(Refª. PC-MER-2021-00016-ORD)

2021/00016 Sesión 1

17 de junio de 2021

Anexos 1	Memoria de necesidades e idoneidad, Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y Proyecto de ejecución
Anexo 2	Anuncios de publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anexo 3	Documentación del Sobre A
Anexo 4	Informe de apertura del Sobre A
Anexo 5	Notificaciones de admisión definitivas

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.